Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de diciembre de 2006

Expediente Nro. 8562/05

RES. D. Nº 338/06

VISTO:

El pedido efectuado por la Lic. Mirta Evangelina Romero – D.N.I. Nº 24.332.807, alumna de la carrera de Maestría en Energías Renovables, mediante el cual solicita el reconocimiento de actividades académicas realizadas oportunamente;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de las carreras de Especialidad y Maestría aconseja reconocer los cursos de "Computación" e "Inglés para profesionales – Lectura científica y escritura de "abstracts", como así también otorgar 5 (cinco) créditos por el curso de posgrado "Diseño y Técnicas de Investigación" (fs. 44 y 45);

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 45 vta.);

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Res. CD-053/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer a la **Lic. Mirta Evangelina Romero – D.N.I. Nº 24.332.807**, alumna de la carrera de Maestría en Energías Renovables, las actividades académicas realizadas por la misma, según el siguiente detalle:

a) Curso de *"Computación"* (fs. 36/39)
b) 5 (cinco) créditos por el curso de posgrado: *"Diseño y Técnicas de Investigación"* (fs. 41)
c) Curso de *"Inglés para profesionales – Lectura científica y escritura de "abstracts"* (fs. 42/43)

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Lic. Mirta E. Romero, al Comité Académico de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la División Adm. Posgrado, al Consejo Directivo de esta Facultad y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas